



RESOLUCIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES		
CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA		
Código: A-RF-01 F-02	Vigente: 09/Dic/2022	Versión: 02

**RESOLUCIÓN No. 053-2025
(MARZO 18 DE 2025)**

"POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA LA QUINTA MODIFICACIÓN AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES – PAA DE LA VIGENCIA 2025 DEL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA"

EL DIRECTOR-COMANDANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA, EN USO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES, LEGALES Y REGLAMENTARIAS, Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL ARTÍCULO 14 DEL ACUERDO NO. 015 DE ABRIL 29 DE 1998 Y,

CONSIDERANDO

Que, el Plan Anual de Adquisiciones – PAA constituye una herramienta de planeación contractual que permite identificar, programar y organizar las necesidades de bienes, obras y servicios requeridos por las entidades para el cumplimiento de sus objetivos institucionales.

Que, el Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería elaboró el Plan Anual de Adquisiciones – PAA correspondiente a la vigencia 2025, como instrumento de planeación de los procesos de contratación requeridos para el cumplimiento de sus funciones y objetivos institucionales.

Que, el Plan Anual de Adquisiciones es un instrumento de planeación susceptible de actualización y modificación de acuerdo con las necesidades institucionales y con la programación de los procesos de adquisición previstos durante la respectiva vigencia fiscal.

Que mediante la Cuarta Modificación al Plan Anual de Adquisiciones – PAA 2025, el Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería estableció un total de treinta y siete (37) procesos de adquisición, por un valor total estimado de CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS (\$4.326.230.624).

Que, una vez revisada la programación de los procesos contenidos en el Plan Anual de Adquisiciones – PAA 2025, se identificó la necesidad de realizar ajustes a las fechas estimadas de presentación de ofertas de algunos procesos, con el propósito de adecuar su programación a las necesidades y dinámicas de contratación de la entidad.

Elaboró: ECSM	Revisó: JEAM	Aprobó: Comité de Compras
Fecha: 18/03/2025	Fecha: 18/03/2025	Fecha: 18/03/2025

✉ Contacto@bomberosmonteria.gov.co
Cuerpodebomberosmonteria@gmail.com
Nit. 800.211.751-0

Administrativo: 3106152519
Emergencias: 3103007000-3205004000

Dirección: Cra 1W No. 41-40 Montería – Córdoba





RESOLUCIÓN PLAN ANUAL DE AQUISICIONES		
CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA		
Código: A-RF-01 F-02	Vigente: 09/Dic/2022	Versión: 02

Que, como resultado de la revisión efectuada, se determinó la necesidad de modificar exclusivamente la fecha estimada de presentación de ofertas de los siguientes tres (3) procesos de adquisición:

No.	Proceso	Fecha estimada de presentación de ofertas – Cuarta Modificación	Fecha estimada de presentación de ofertas – Quinta Modificación
1	Mantenimiento preventivo y correctivo a los aires acondicionados	Mes 12	Mes 4
2	Servicios profesionales de asesoría y acompañamiento en el proceso de Control Interno	Mes 10	Mes 3
3	Mantenimiento preventivo y correctivo a la bomba de extinción de incendio de la máquina M#6 (placas OQE 270, marca IVECO)	Mes 07	Mes 3

Que, los ajustes señalados corresponden exclusivamente a la programación estimada de la fecha de presentación de ofertas, sin que se modifiquen la descripción de los procesos, códigos UNSPSC, modalidades de selección, valores estimados, responsables, ubicación ni los demás datos registrados en el Plan Anual de Adquisiciones.

Que, de conformidad con la revisión realizada, no se incorporan nuevos procesos de adquisición ni se eliminan procesos previamente contemplados en la Cuarta Modificación del PAA 2025.

Que, en consecuencia, el Plan Anual de Adquisiciones – PAA 2025 continúa conformado por treinta y siete (37) procesos de adquisición, manteniendo un valor total estimado de CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS (\$4.326.230.624).

Elaboró: ECSM	Revisó: JEAM	Aprobó: Comité de Compras
Fecha: 18/03/2025	Fecha: 18/03/2025	Fecha: 18/03/2025

✉ Contacto@bomberosmonteria.gov.co
Cuerpodebomberosmonteria@gmail.com
Nit. 800.211.751-0

Administrativo: 3106152519
Emergencias: 3103007000-3205004000

Dirección: Cra 1W No. 41-40 Montería – Córdoba





RESOLUCIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES		
CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA		
Código: A-RF-01 F-02	Vigente: 09/Dic/2022	Versión: 02

Que, por lo anterior, la presente modificación no genera variación en el valor total estimado del Plan Anual de Adquisiciones – PAA 2025, toda vez que los ajustes efectuados corresponden únicamente a la programación de las fechas estimadas de presentación de ofertas.

Que, la hoja denominada “archivo de datos”, correspondiente a la tabla de referencia del Plan Anual de Adquisiciones, no presenta modificaciones como consecuencia de la presente actualización.

Que las modificaciones propuestas fueron objeto de revisión por parte del Comité de Compras del Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería, conforme consta en el acta respectiva, la cual hace parte integral del presente acto administrativo.

Que, la presente modificación tiene como finalidad mantener actualizado el Plan Anual de Adquisiciones – PAA 2025 y armonizar su programación con las necesidades y actividades de contratación de la entidad.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – UINTA MODIFICACIÓN. Modificar por quinta vez el Plan Anual de Adquisiciones – PAA del Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería correspondiente a la vigencia fiscal 2025, de conformidad con las modificaciones de programación señaladas en la presente resolución y en el documento actualizado que hace parte integral de la misma.

ARTÍCULO SEGUNDO. – MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN. Modificar la fecha estimada de presentación de ofertas de los siguientes tres (3) procesos de adquisición incluidos en el Plan Anual de Adquisiciones – PAA 2025:

a) Mantenimiento preventivo y correctivo a los aires acondicionados: La fecha estimada de presentación de ofertas pasa del mes 12 al mes 4.

b) Exámenes médicos ocupacionales (ingreso y egreso) – Convocatoria No. 194369: La fecha estimada de presentación de ofertas pasa del mes 10 al mes 3.

Elaboró: ECSM	Revisó: JEAM	Aprobó: Comité de Compras
Fecha: 18/03/2025	Fecha: 18/03/2025	Fecha: 18/03/2025

✉ Contacto@bomberosmonteria.gov.co
Cuerpodebomberosmonteria@gmail.com
Nit. 800.211.751-0

Administrativo: 3106152519
Emergencias: 3103007000-3205004000

Dirección: Cra 1W No. 41-40 Montería – Córdoba





RESOLUCIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES		
CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA		
Código: A-RF-01 F-02	Vigente: 09/Dic/2022	Versión: 02

c) Servicios profesionales de asesoría en Control Interno:
La fecha estimada de presentación de ofertas pasa del mes 7 al mes 3.

Los demás datos registrados para estos procesos permanecen sin modificación.

ARTÍCULO TERCERO. – ROCESOS SIN MODIFICACIÓN. Los restantes procesos contenidos en el Plan Anual de Adquisiciones – PAA 2025 permanecen sin modificación en su descripción, códigos UNSPSC, modalidades de selección, valores estimados, responsables, ubicación y demás información registrada.

De igual manera, respecto de los tres (3) procesos objeto de ajuste en la presente modificación, únicamente se modifica la fecha estimada de presentación de ofertas, permaneciendo sin modificación los demás datos registrados.

ARTÍCULO CUARTO. – NO INCORPORACIÓN NI ELIMINACIÓN DE PROCESOS. La presente quinta modificación no implica la incorporación de nuevos procesos de adquisición ni la eliminación de procesos previamente contemplados en el Plan Anual de Adquisiciones – PAA 2025.

En consecuencia, se mantiene un total de treinta y siete (37) procesos de adquisición.

ARTÍCULO QUINTO. – PROCESOS SIN MODIFICACIÓN. Los restantes treinta y un (31) procesos contenidos en el Plan Anual de Adquisiciones – PAA 2025 permanecen sin modificación en su descripción, códigos UNSPSC, valores estimados, responsables, ubicación y demás información registrada.

ARTÍCULO QUINTO. – VALOR TOTAL DEL PAA. Como consecuencia de la presente modificación, el valor total estimado del Plan Anual de Adquisiciones – PAA 2025 se mantiene en la suma de CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS (\$4.326.230.624), sin que se genere incremento o disminución del valor total del Plan.

ARTÍCULO SEXTO. – DOCUMENTO ANEXO. El documento denominado "PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES – PAA 2025 – QUINTA MODIFICACIÓN", debidamente actualizado, forma parte integral de la presente resolución.

Elaboró: ECSM	Revisó: JEAM	Aprobó: Comité de Compras
Fecha: 18/03/2025	Fecha: 18/03/2025	Fecha: 18/03/2025

✉ Contacto@bomberosmonteria.gov.co
Cuerpodebomberosmonteria@gmail.com
Nit. 800.211.751-0

📞 Administrativo: 3106152519
Emergencias: 3103007000-3205004000

Dirección: Cra 1W No. 41-40 Montería – Córdoba





RESOLUCIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES		
CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA		
Código: A-RF-01 F-02	Vigente: 09/Dic/2022	Versión: 02

Igualmente, hace parte integral del presente acto administrativo el Acta del Comité de Compras, en la cual consta la revisión y aprobación de las modificaciones efectuadas al Plan Anual de Adquisiciones.

ARTÍCULO SÉPTIMO. – PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN. Disponer la actualización y publicación del Plan Anual de Adquisiciones – PAA 2025, de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables y a través de los medios institucionales y plataformas correspondientes.

ARTÍCULO OCTAVO. – RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN. Las áreas responsables de los procesos de adquisición deberán adelantar las actuaciones correspondientes de acuerdo con la programación y necesidades consignadas en el Plan Anual de Adquisiciones, observando en todo caso las disposiciones presupuestales, contractuales y legales aplicables.

ARTÍCULO NOVENO. – VIGENCIA. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y modifica, en lo pertinente, el Plan Anual de Adquisiciones – PAA 2025 y las modificaciones anteriores que resulten contrarias a lo aquí dispuesto.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Montería, a los dieciocho (18) días del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025).


JORGE ELIÉCER ARBELÁEZ MORALES

Director-Comandante
Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería

Elaboró: ECSM	Revisó: JEAM	Aprobó: Comité de Compras
Fecha: 18/03/2025	Fecha: 18/03/2025	Fecha: 18/03/2025

✉ Contacto@bomberosmonteria.gov.co
Cuerpodebomberosmonteria@gmail.com
Nit. 800.211.751-0

📞 Administrativo: 3106152519
Emergencias: 3103007000-3205004000

Dirección: Cra 1W No. 41-40 Montería – Córdoba

